

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 034 FECHA: 01 DE ABRIL DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2017-00043	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EFRAIN ELIECER YANCY HERNANDEZ	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A MEDIDA CAUTELAR	31/03/2022
2017-00054	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JULIO ELIAS ECHAVARRIA NAVAS	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A MEDIDA CAUTELAR	31/03/2022

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **01 DE ABRIL DE 2022**.



BEYMAR FERNANDO DUARTE QUIROGA
Secretario